

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein
Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes (S.L) 30 de Julio de 2021

VISTO:

El **CUDAP: EXP- 562/2021** mediante el cual se tramita la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Simple Interino, y

CONSIDERANDO:

Que la cobertura de cargos interinos y suplentes esta reglamentada por la RR 1169/2019 y su modificatoria Resolución Rectoral N°1598/2019

Que la Directora del Departamento solicita a la Secretaría de Hacienda y Administración la imputación de un cargo de Profesor Adjunto Simple Interino, con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, para cubrir la necesidad del dictado de la asignatura Sistemas Distribuidos y Paralelos del segundo cuatrimestre del cuarto año de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales.

Que la Secretaría de Hacienda y Administración informa la correspondiente imputación

Que la Dirección del Departamento consulta a los docentes del Departamento su interés en la cobertura del referido cargo docente y expresan su interés los siguientes docentes: Emmanuel Absh, Reinaldo Gómez y Walter Agüero

Que la dirección del departamento solicita a la dirección de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales el perfil, la formación de los aspirantes y dos docentes para conformar la comisión evaluadora. Y la dirección de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales realiza la siguiente propuesta: Ser profesional graduado con título de grado en carrera afín (Ingeniero en Sistemas, Ingeniero en Telecomunicaciones, Licenciado en Sistemas, Licenciado en computación). Poseer experiencia comprobable en el dictado de clases dentro de una institución pública o privada. Poseer experiencia comprobable en diseño, planificación y/o ejecución de redes informáticas y administración de sistemas distribuidos. Se valorará conocimientos lenguajes de programación. Y sugiere dos docentes para la conformación de comisión asesora: Ing. Albero Ledesma, Esp. Ing. Marcelo Altaba.

Que el Consejo Departamental, en sesión del 17 de junio, acuerda por unanimidad recomendar el llamado para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo de 2022; mediante una Convocatoria de Aspirantes Cerrada para los docentes del departamento que expresaron su interés. Con el siguiente detalle, Perfil: Docente Profesional, Formación: Ser profesional graduado con título de grado en carrera afín (Ingeniero en Sistemas, Ingeniero Cpde. **RESOLUCIÓN R.N°259/2021**



Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIP
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Arace...
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

en Telecomunicaciones, Licenciado en Sistemas, Licenciado en computación). Poseer experiencia comprobable en el dictado de clases dentro de una institución pública o privada. Poseer experiencia comprobable en diseño planificación y/o ejecución de redes informáticas y administración de sistemas distribuidos. Se valorará conocimientos lenguajes de programación. Para desempeñarse como Profesor Responsable de la Actividad Curricular Elementos de Economía de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales. Con la siguiente conformación de la Comisión Evaluadora **Miembros Titulares:** Ledesma Alberto DNI 29181312 - Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe), Altaba Marcelo DNI 21638609 - Profesor Adjunto Interino (UNViMe), Bavera Francisco DNI 26567216 - Profesor Asociado Ordinario (UNViMe), **Miembros Suplentes:** Lucero Walter DNI 26915074- Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe), Pizarro Carlos DNI 21088074- Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe), Rosa Alejandro DNI 24719010- Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe) y consta la aceptación de los docentes para ser incluidos en la Comisión Evaluadora.



Que la Secretaría Académica remite el expediente a la Secretaría Legal y Técnica solicitando, salvo mejor criterio, la protocolización del llamado a convocatoria de inscripción de aspirante a los docentes del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Simple Interino para la actividad curricular Elementos de Economía de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales.

Que la Secretaría Legal y Técnica, visto el expediente y debido a la letra del artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, solicita a la Dirección del Departamento se constate si los docentes que han manifestado su interés en el cargo detentan el cargo inmediato inferior. Aclara que, si bien el procedimiento de convocatoria cerrada es correcto, se debe aplicar a los docentes ordinarios (en sus defectos interinos) que detentan el cargo inmediato inferior. Y sugiere se arbitren los medios necesarios para dar cumplimiento íntegro al artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en sesión extraordinaria del primero de julio del año 2021, de acuerdo con el dictamen de la Secretaría Legal y Técnica verifica la categoría y carácter del cargo de los docentes del departamento que expresaron su interés en el cargo de Profesor Adjunto Simple Interino, Emmanuel Absh: Ayudante de Primera Interino, Reinaldo Gómez: Profesor Adjunto Ordinario, Walter Agüero: Profesor Adjunto Interino. Y acuerda por unanimidad recomendar el llamado a Convocatoria Abierta de Inscripción de Aspirantes para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Simple Interino, con el detalle recomendado previamente, **Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº259/2021**



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Aracely M. ...
2021.08.05
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Aracely M. ...
2021.08.05
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

dado que no se encuentra entre los mencionados docentes alguno con el cargo inmediato inferior, Jefe de Trabajos Prácticos. Y acto seguido iniciar el trámite de llamado a concurso abierto de antecedentes y oposición.

Que la Secretaría Académica toma conocimiento de lo solicitado solicita, salvo mejor criterio, la protocolización del llamado.

Que la Secretaría Legal y Técnica procede a evaluar el cumplimiento de los requisitos administrativos legales, no encontrándose defectos en fondo y forma.

Que el Sr. Rector presta conformidad a la emisión del acto administrativo y remite a la oficina de despacho para realizar el trámite administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Abierta, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil Docente Profesional, formación: profesional graduado con título de grado en las carreras Ing. en Sistemas, Ing. en Telecomunicaciones Lic. en Sistemas, Lic. En Computación o afines, con orientación en redes informáticas. Poseer experiencia comprobable en el dictado de clases dentro de una institución pública y /o privada. Poseer experiencia comprobable en diseño, planificación y/o ejecución de redes informáticas y administración de sistemas distribuidos. Desde la toma de posesión del cargo, hasta el 31 de marzo del año 2022. Con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

ARTÍCULO 2: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes Abierta, desde el 02 al 09 de agosto 2021

ARTÍCULO 3: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares

- Ledesma Alberto DNI 29181312- Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
- Altaba Marcelo DNI 21638609- Profesor Adjunto Interino (UNViMe)
- Bavera Francisco DNI 26567216- Profesor Asociado Ordinario (UNViMe)

Miembros Suplentes

- Lucero Walter DNI 26915074- Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
- Pizarro Carlos DNI 21088074- Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
- Rosa Alejandro DNI 24719010- Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)

Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº259/2021



David ...
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

Ara...
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

[Handwritten signature]

ARTÍCULO 4: Se recibirá la solicitud de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los días 02 al 09 de Agosto, previa solicitud de turno a mesaentrada@unvime.edu.ar, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación.

- Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViME)
- Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- Dos (2) índices de la documentación presentada.
- Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)



ARTÍCULO 5: Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.
RESOLUCIÓN R.Nº259/2021

[Handwritten signature]
Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

[Handwritten signature]
Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes